





Número 4 2022. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915

INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN DURANTE EL OLIMPO RADICAL EN EL ESTADO DE CAUCA¹

Liz Caroline Izquierdo Carmona

Licenciada en Ĉiencias Sociales Universidad del Tolima

El haber realizado la catalogación del Fondo del periódico El Escolar, me ofreció la oportunidad de poder conocer los procesos educativos que se estaban desarrollando durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. Cartas, resoluciones, comunicados, actas, y demás publicaciones del periódico, me brindaron información acerca de la vida escolar durante esta época. Datos como la organización estudiantil, los útiles y materiales con los que dotaban a las instituciones, los exámenes que se realizaban mensualmente en los establecimientos, las normas y deberes, las leyes y resoluciones que le competen a los colegios y escuelas, me permitieron conocer parte fundamental de la historia de nuestra nación, información con la pude plantear una investigación sobre la influencia de la iglesia en la educación durante el olimpo radical en el Estado de Cauca.

El Olimpo Radical fue un periodo del siglo decimonónico en el cual gobernaron los liberales, quienes transformaron la vida social y política del país, desencadenando fuertes discusiones y tensiones entre la Iglesia Católica y el Estado. Según Alvarado Francisco, este periodo se caracterizó por una alta segmentación de diferentes sectores políticos, representados en dos fuerzas que se diferenciaban por sus posiciones frente al desarrollo económico y la influencia de la iglesia en la sociedad: liberales y conservadores. El segundo heredaba el statu quo heredado de la Colonia y el control que ejercía la iglesia, tanto en el comportamiento social como en

aspectos de desarrollo económico. Entre sus miembros se contaban esclavistas, terratenientes, militares y burócratas, para quienes esas formas eran ideales y debían mantenerse. Los liberales, por su parte, eran partidarios de políticas destinadas a reducir la influencia de la Iglesia en las prácticas sociales, impulsando reformas económicas orientadas al desarrollo de la empresa privada, la industria y la tecnología, superando la estructura colonial. Se componía por miembros de diversos sectores, principalmente comerciantes artesanos, así como grupos de intelectuales entre los que se hallaban periodistas y profesionales formados en Europa. (Lemes, 2018, p. 11)

Las tensiones entre la Iglesia Católica y el Estado eran generadas por las reformas políticas y las innovaciones legislativas, ya que estas restringían la autonomía eclesiástica; disminuyendo su patrimonio, dada la intervención gubernamental sobre el mismo; ponía en peligro su ejercicio de autoridad ante la presencia de agentes estatales con facultades que implicaban su desplazamiento hacia roles distintos, y arriesgaban la influencia de estos sobre los fieles. Estos nuevos referentes jurídicos alteraron las relaciones entre los representantes de Dios y los administradores públicos, lo que ocasionó diferentes reacciones de parte de los afectados que incluyeron salidas consensuadas o de confrontación a las tensiones suscitadas por los cambios que buscaban la instauración del orden liberal. Ante ese ambiente hostil para la institución católica y sus asociados, según la lógica de los religiosos, el alto y bajo clero de la

¹ Este escrito es producto del trabajo realizado como opción de grado modalidad servicio social en el Laboratorio de investigación en las áreas de Historia, Geografía y sus Didácticas, Armando Martínez Garnica, de la Universidad del Tolima.



Número 4 2022. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915





época acentuó su activismo de acuerdo con los ritmos de la producción y ejecución del cuerpo normativo, materializado en medidas como: la desamortización de bienes de manos muertas (1861), la tuición de cultos (1861), el decreto orgánico de instrucción pública (1870), la municipalización de los cementerios (1855) y el establecimiento del matrimonio (1855) y registro civiles (1853), entre otras. (Delgado, 2010, p. 135).

En un fragmento del periódico El Catolicismo publicado el 1 de febrero de 1850, se evidencia el cómo las comunidades religiosas creían y proclamaban que eran la institución indicada para encargarse de la enseñanza, aclarando que no solo se debía enseñar a leer y a escribir, sino que también se debían educar personas con principios en la moral y en la religión.

Creo que todo hombre de buena fe convendrá conmigo, que las comunidades religiosas son las más efectivamente pueden trabajar en el desempeño de esta grande obra. La enseñanza en sí misma podría estar al alcance de todos, pero no así el moral de la enseñanza. Para que la enseñanza produzca todos sus frutos, debe ser desinteresada. ¿Qué caso harán de la ciencia los que ven la vendéis a peso de oro? El pueblo no es rico, y este es el que tiene más necesidad de instrucción. Las comunidades pueden enseñar con más desinterés. Un religioso no tiene familia que mantener ni que colocar, ni rango que satisfacer: el porvenir no le inquieta, ni lo presente le preocupa: uno solo es en la comunidad el encargado de proveer a las necesidades de todos, y estas necesidades son fáciles de satisfacer. (Pinard, 1850, p. 71)

En el Estado soberano del Cauca a raíz de la promulgación del decreto orgánico de instrucción pública de 1870 y sus siguientes modificaciones, con el que los administradores liberales pretendían implementar una educación gratuita y obligatoria para todo el territorio de los Estados Unidos de Colombia, se generaron acciones por parte de la iglesia para evitar que la población accediera a las aulas escolares, siendo esta una institución a la cual el pueblo le obedecía. (Mesa, 2013, p. 17) Sostiene que la Iglesia controlaba "la cátedra de la

verdad" por medio del púlpito, donde se enseñaba, adoctrinaba y no se discutía los planteamientos propuestos por esta institución y los partidarios de una nación conservadora; además, el pueblo no leía, pero sí oía sermones, aún más, se cohesionaba por medio de la religión, tal como señaló el sacerdote de la novela Manuela del literato Eugenio Díaz Castro, "a nosotros nos oyen cada ocho días y, se lo diré sin vanidad, nos creen". Así mismo en un fragmento del periódico El Escolar publicado el 23 de marzo de 1876, se da cuenta de la obediencia de la población de la provincia de Buenaventura hacia la iglesia y el dominio que esta ejercía sobre el pueblo.

Este municipio se compone de las poblaciones de Buenaventura (Distrito capital) y de los Distritos de Guapi, Anchicayà, Cajambre, Calima, Micay, Naya y Timbiquí. Las seis últimas formadas casi en su totalidad por una raza oprimida, y degradada por tantos siglos con la ignominia de la esclavitud, conservando todavía los hábitos de la obediencia al amo, por solo el temor del castigo; casi satisfechos por llevar una vida de privaciones, pudiendo decirse que hasta sin hogar ni familia, esto hace que estos hombres no hayan comprendido, ni comprendan aún, el inestimable precio de la civilización, permaneciendo en esa indolencia estúpida que trae consigo la abyección y la ignorancia. Todo esto agregado a las ideas de fanatismo más bien de religión en las que se hallan imbuidos estos pueblos, y el dominio que siempre han ejercido y ejercen sobre ellos los ministros católicos, ignorantes de su santa misión, los hace todavía de peor condición, pues la obediencia ciega a las decisiones de ellos, las han hecho estimar como un deber imprescindible y sagrado. (Escolar, 1876, p. 505).

De este modo se entiende que la iglesia católica fue una institución que ejercía dominio sobre la clase popular, convirtiéndose en un opositor fuerte frente a las reformas liberales que se estaban desarrollando en la segunda mitad del siglo XIX. Con respecto a la educación pública, la iglesia influenciaba a los padres para que retiraran a los niños de los establecimientos, utilizando la excomulgación como arma. En el periódico El Escolar publicado el 12 de



Número 4 2022. Ibagué, Tolima (Colombia) - ISSN: 2711-0915





agosto de 1875, aparece la nota número 20 del 3 de agosto del mismo año, donde el señor presidente del Estado y de la Dirección General de instrucción pública del Estado, lo siguiente:

Tengo el honor de comunicar a usted que el 1 de abril próximo pasado se abrió en el caserío de San Joaquín, bajo la dirección del señor Mariano Alvear, la Escuela rural de ese caserío. Igualmente comunico a usted que el día 26 de dicho mes se abrió la de niños de esta capital, que había permanecido cerrada durante el espacio de dos meses, por estar haciéndole al local una composición formal. El señor Víctor Esparraga se encuentra regentando esta Escuela, por nombramiento que le hizo el Poder Ejecutivo del Estado. Grande es la voluntad que me acompaña de propender al fomento de instrucción pública en este municipio; más, por desgracia, me encuentro solo y en medio de un pueblo que cree no recibir ningún beneficio con la educación de la juventud. Ya el señor Cura de esta parroquia lo ha probado más de una vez en el púlpito, y, últimamente ha llevado su atrevimiento hasta el extremo de amenazar con excomunión a los padres que manden a sus hijos a las Escuelas sostenidas por el gobierno. Hechos de esta clase deben llegar a conocimiento del señor Inspector, para que se trate con tiempo el grave mal que puede sobrevenir. (Quijano, 1875, p. 302).

De la misma forma, en el comunicado del delegado del municipio de Buga, publicado en el periódico El Escolar el 23 de diciembre de 1875, se da a conocer sobre las bajas presentadas en la escuela de niños debido a la oposición e influencia del cura, para que los padres no enviaran a los niños a los establecimientos. Siendo publicado textualmente lo siguiente:

La labor anticristiana de desprestigiar a las escuelas públicas y atraer sobre ellas el descrédito y las antipatías populares, a causa de un exagerado y mal entendido celo religioso, está haciéndose sentir ya en uno de los Distritos de este municipio. Las escuelas públicas de Guacarí, dirigidas por maestros católicos que dan enseñanza de religión católica todos los días, no han podido escapar de la bárbara persecución, sostenida

sobre establecimientos inocentes por una comunión de individuos que hacen consentir su principal misión, en cumplir con uno de los preceptos del divino maestro enseñar al que no sabe. El señor preceptor de la Escuela Pública Primaria de niños de ese distrito, en nota oficial de fecha 29 del que cursa, marcada con el número 1, dice lo que copio: "tengo la pena de poner en conocimiento de usted que, de ochenta y cuatro niños que habían matriculados en este establecimiento, ha habido una baja de setenta y cuatro, motivada a haber manifestado el señor Cura Presbítero Liborio Lozano, en la práctica doctrinal de los domingos 21 y 28 del que cursa, estar anatematizados o no transigir de ningún modo el señor Obispo Diocesano con los establecimientos públicos de enseñanza regidos por el gobierno, y que convenía que los padres de familia que fuesen católicos, retiraran inmediatamente a sus hijos de los expresados establecimientos. Existen pues, sólo diez alumnos, los cuales hasta hoy están recibiendo la enseñanza. Por este motivo nada he podido hacer hasta ahora, respecto al contenido de su nota circular de fecha 18 del que cursa, marcada con el número 6. (Abadia, 1875, p. 593).

En efecto, a partir del Decreto Orgánico de Instrucción Pública (1870), la confrontación entre Iglesia y Estado se exacerbó al punto de suscitar airadas reacciones por parte del clero, el cual instrumentó una ofensiva basada en la prohibición a los padres de enviar a sus hijos a las escuelas. Esta oposición estuvo acompañada de oratorias en el púlpito, publicación de hojas volantes y artículos de prensa que descalificaban las medidas orientadas a poner en práctica el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, al cual se le acusaba de poner en riesgo la moral y las creencias religiosas de la población. Esta oposición se hizo más álgida en la medida en que la Iglesia sintió que su lugar en los asuntos educativos quedaba relegado a un segundo plano. Por ello el discurso contra el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, del que también fue partícipe el Partido Conservador, se hizo más beligerante. (Luis, 2012, p. 1)





¡Construimos la universidad que soñamos!





Conclusiones

Los periódicos que se catalogaron del Tomo I y II del Fondo el Escolar le ofrecen al investigador variedad de información que muestran los acontecimientos que se desarrollaron durante el año de 1875, mostrando las situaciones, características, dificultades, carencias y demás aspectos acerca de la educación en Colombia. La información es ofrecida a los investigadores tal cual como se era informada en la época en la que se fue publicada, convirtiéndose en el trabajo del investigador el de analizar la información original que contienen los periódicos. Estas fuentes primarias contribuirán al surgimiento de nuevas investigaciones históricas, permitiendo que se formulen variedad de hipótesis acerca de la educación durante el siglo XIX.

Uno de los objetivos de este informe era el de abordar y evidenciar la utilidad de las fuentes primarias en el desarrollo de una investigación, por lo cual se procedió a hacer uso de los periódicos catalogados del Fondo del Periódico el Escolar, ejemplares que ofrecen información acerca de la educación en el Estado del Cauca. Los fragmentos de los periódicos que se citaron además de evidenciar la influencia de la iglesia en la educación durante el olimpo radical, sirvieron para mostrar la importancia de utilizar las fuentes primarias en una investigación, ya que el investigador cuenta con la posibilidad de conocer y analizar de primera mano los testimonios y acontecimientos de la época que le interesa investigar.

Las fuentes primarias resultan ser de gran importancia en la reconstrucción del pasado, por lo que pueden ser utilizadas adecuadamente en la enseñanza de la historia, los periódicos se pueden implementar como recurso en una estrategia de enseñanza, permitiendo que el estudiante pueda manipular y analizar las fuentes, construyendo su propio conocimiento por medio de la formulación de preguntas e hipótesis, que convierten al estudiante en un sujeto crítico. Evitando que la enseñanza de la historia se convierta en un simple acto de memorización de hechos y

acontecimientos, sino que sea una enseñanza donde el estudiante pueda interpretar y discutir la información que se encuentra en las fuentes.

Bibliografía

- Abadia, R. (23 de Diciembre de 1875). Comunicacion Municipio de Buga. *El Escolar*, p. 8.
- Aguilera, A. (2017). La enseñanza de la historia y las ciencias sociales hoy: comtrasentidos y posibilidades. *Folios*, 27.
- Alvarez, C. S. (2017). Patrimonio documental colombiano. Una propuesta metodologica para su recuperacion. *Pontificia Universidad Javeriana*, 40.
- Delgado, A. S. (2010). Abriéndose camino entre dos poderes: activismo del bajo clero en tiempos del liberalismo. Diócesis de Santa Marta, 1861-1866. Revista luna azul, americana de historia social, 23.
- Diez, J. A. (2012). Estudio y análisis de la historia. El historiador y la metodología histórica. *El Oráculo del Trisquel*, 9.
- Escolar, E. (23 de marzo de 1876). El Escolar, p. 8.
- Fontana, J. (s.f.). ¿Para que enseñar historia?
- Fusco, G. (2009). La investigación histórica. Evolución y metodología. *Revista Mañongo N 32, Vol. XVII*, 17.
- Guerrero, J. D. (2010). Balance historiográfico sobre las relaciones Estado- Iglesia en Colombia desde la independencia hasta finales del siglo. *Universidad Nacional de Colombia*, 28.
- Jose Andres Prieto, C. G. (2014). El uso de las fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento historico y social. Una experiencia en bachillerato. 14.
- Lesmes, F. A. (Julio de 2018). Representacion del lector en el discurso del olimpo radical 1870-1886. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Luis, A. M. (2012). Dios y la religion o el reino de la autoridad laica. Educacion, iglesia y Estado en el caribe colombiano. 1863- 1879. Barranquilla.



AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PERSON





- Mesa, L. J. (2013). La iglesia católica y la formación del Estadonación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano. *Revista Almanack. Universidad Nacional de Colombia*, 21.
- Pinard. (1 de febreo de 1850). Comunidades enseñantes. *El catolicismo. Periodico Quincenario. Religioso, filosofico y literario.*, p. 9.
- Quijano, J. M. (1 de octubre de 1874). Seccion oficial. *El Escolar, Periodico Oficial de Instruccion Publica del Estado Soberano del Cauva*, p. 8.
- Quijano, J. M. (12 de agosto de 1875). Direccion general del Estado. Comunicacion acompañada de varios documentos. *El Escolar*, p. 8.